

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7277 *NOVASOL INVEST LA ISLA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
YARALLIN INVESTMENTS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, que transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 1 de diciembre de 2023, el socio único de la Sociedad Absorbente y el socio único de la Sociedad Absorbida, ejerciendo las facultades de la junta general de dichas entidades, aprobaron la fusión inversa por absorción de Yarallin Investments, S.L.U. (sociedad absorbida) por parte de Novasol Invest La Isla, S.L.U. (sociedad absorbente), así como los respectivos balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida.

La fusión implica la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, con extinción de la misma.

Asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como a ejercitar los derechos reconocidos en la Ley.

Madrid, 1 de diciembre de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración de Novasol Invest La Isla, S.L.U. y Presidente del Consejo de Administración de Yarallin Investments, S.L.U., D. Santiago Varela Ullastres.

ID: A230047056-1